PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Rionegro, 28 de febrero del 2025

Señora
Gloria Marcela Giraldo Franco
SUPERVISORA CONTRATO NO. **7417834**
Coordinadora Académica
Agropecuaria - CampeSENA
Rionegro, Antioquia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de febrero del año 2025

Referencia: No **7417834** del año 2025

Ruben Darío Carrillo Angel, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1018420711** de Bogotá D.C en mi calidad de Contratista del SENA, en el programa Articulación SENA con la Educación Media, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:
Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MCTE. ($ 45.688.476). Esta suma será pagada por el SENA a cada contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. ($ 2.726.590), b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. ($ 4.599.511) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 766.585).
Plazo: Será hasta el 05 de diciembre de 2025.

OBJETO:
5_9503_181 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO DE CARÁCTER TEMPORAL A LA GESTIÓN, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES PARA EL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN

MEDIA, Y ASIGNADOS DESDE LA SUBDIRECCIÓN DE CENTRO Y LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar sus actividades de acuerdo con la programación establecida en los procesos formativos del centro de formación, en las fechas y lugares previamente planeados, utilizando métodos y recursos pedagógicos acordes con las normativas y estándares del SENA.	Alistamiento de cada ficha para orientar formación profesional integral	Proyecto formativo Programa de formación Formato Planeación Pedagógica del Proyecto Formativo Formato Guía de Aprendizaje
2	Impartir formación profesional de manera integral de conformidad con los programas de formación definidos, orientando el desarrollo de las actividades de aprendizaje, guiando, asesorando y acompañando permanentemente a los aprendices en la ejecución de ellas.	Orientación, asesoría y acompañamiento de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades de aprendizaje (presenciales, virtuales y a distancia).	Agenda del instructor
3	Participar activamente en las reuniones periódicas de equipos ejecutores a las que sea n convocados, de acuerdo con los lineamientos y políticas establecidas por la entidad para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje y el seguimiento efectivo a la formación profesional integral.	Ejecución de actividades asignadas por el equipo ejecutor.	Actas Registro Fotográfico
4	Actualizar la información en el aplicativo Sofía Plus en un plazo máximo de 5 días hábiles desde su realización: creación de rutas, asociación de aprendices y emisión de juicios de evaluación, comunicando oportunamente al coordinador académico las anomalías, inconsistencias y	Actualización de los formatos respectivos de cada ficha dentro de los plazos proporcionados por la Coordinación Académica	Portafolio del instructor drive

	novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
5	Mantener actualizados los procesos derivados de la ejecución de la formación, de forma mensual o cuando sea requerido, haciendo entrega de las actas de ejecución de las fichas asignadas, las cuales deben contener la siguiente información: novedades de asistencia, retiros, cancelaciones, situaciones académicas, o disciplinarias que requieran de seguimiento, bien sea de sanciones o reconocimientos, así como toda novedad que requiera o haya sido informada en el comité de evaluación y seguimiento de centro de formación.	Diligenciar los formatos establecidos por el procedimiento de ejecución de la FPI Actualización mensual o bajo cualquier novedad de los formatos respectivos por ficha dentro del Portafolio del Instructor Diligenciamiento de las actas de reuniones cuando la situación lo amerite o del comité de evaluación y seguimiento de centro de formación si es el caso.	Formatos FPI – Matrícula Fichas de Matricula Compromiso del Aprendiz Tratamiento de Datos Menor de Edad (Pantallazo o scan de carta de matrícula de las IEs) Portafolio del instructor drive Acta Registro de Asistencia
6	Diligenciar los registros de la ejecución de la formación de cada una de las fichas asignadas utilizando para ello los formatos diseñados por el SENA y que serán consignadas dentro del Portafolio del Instructor según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta la plataforma designada por el SENA.	Actualización mensual de los formatos respectivos por ficha.	Portafolio del instructor drive (pantallazo y enlace drive)
7	Elaborar informes requeridos por la entidad, de manera mensual o cuando la entidad lo solicite de loa proyectos formativos, de investigación aplicada, innovación pedagógica, emprendimiento y desarrollo tecnológico de interés institucional y alineados con el plan tecnológico del centro y el plan estratégico de la entidad.	Diligenciamiento de los informes y formatos solicitados por las dependencias especificas donde se realice actividades de investigación, emprendimiento, formulación de proyectos, etc.	Portafolio del instructor drive ACTA Registro de Asistencia
8	Aportar al momento del inicio del contrato certificación vigente en la norma de competencia laboral: 240201056 V2: “Orientar formación	Certificación de la Norma de Competencia Laboral: 240201056 V2: “Orientar formación presencial de	Certificado de la norma mencionada.

	presencial de acuerdo procedimientos técnicos y normativa" actualizada. En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación, así mismo se deberá participar de los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas y técnicas de acuerdo con el plan estratégico institucional.	acuerdo procedimientos técnicos y normativa"	
9	Usar los elementos de protección personal cuando ello fuere necesario según la actividad desarrollada por el contratista y prendas de vestir adecuadas acorde a la formación objeto del contrato de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Utilizar elementos de protección personal y/o prendas de vestir acordes a la actividad a realizar	Elementos de protección personal correspondientes a la actividad realizada.
10	Incorporar buenas prácticas del Sistema de Gestión Ambiental y de Energía, promoviendo la sostenibilidad, la eficiencia en el uso de los recursos energéticos y de los servicios público.	Buenas Prácticas del sistema de gestión ambiental y energía, promoviendo la sostenibilidad.	Evidencias fotográficas
11	Hacer entrega del Carnet institucional una vez se dé por terminado el presente contrato	El Carnet se entrega el ultimo día de vigencia de contrato 05/12/2025	No aplica
12	Las demás que sean conexas y complementarias con el objeto del contrato y de acuerdo con las necesidades del servicio.	Reuniones de equipo ejecutor	Acta Registro Fotográfico

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

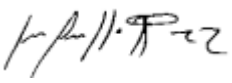
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

1.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **Decreto 1273 de 2018** de la planilla, operador periodo de enero aplica el (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en **13** folios



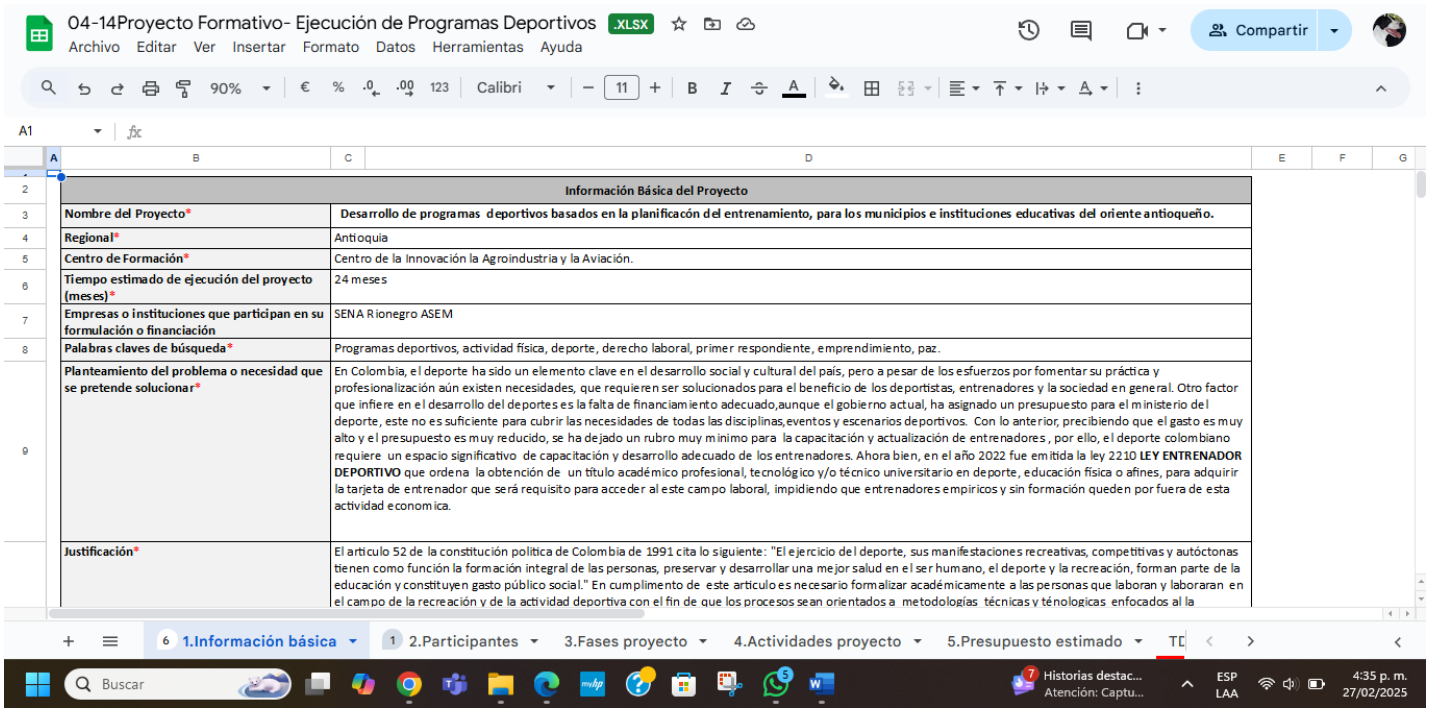
Cordialmente,
Firma – digital LEGIBLE
Ruben Darío Carrillo Angel
Contratista
C.C. No. 1018420711
Recibí a satisfacción:

Firma
Gloria Marcela Giraldo Franco
Supervisor(a) Contrato **7416877** de 2025
Coordinadora Académica Agropecuaria - CampeSENA

EVIDENCIAS MES: FEBRERO

Obligación 1. Desarrollar sus actividades de acuerdo con la programación establecida en los procesos formativos del centro de formación, en las fechas y lugares previamente planeados, utilizando métodos y recursos pedagógicos acordes con las normativas y estándares del SENA.

Evidencia



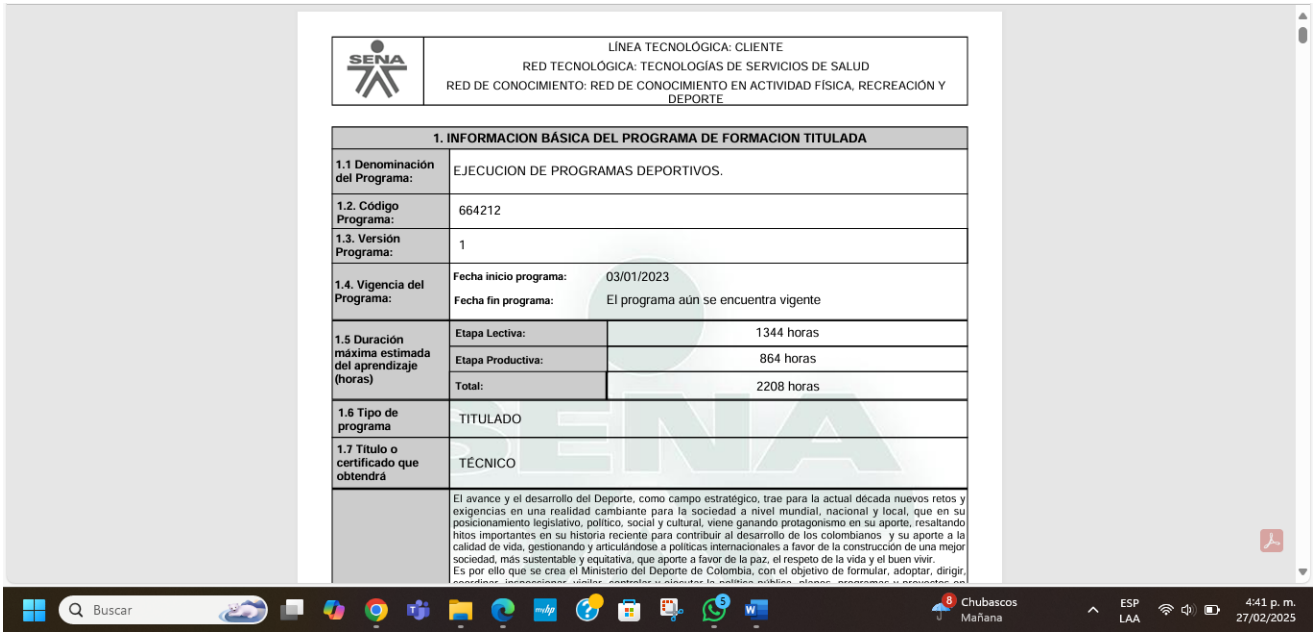
04-14Proyecto Formativo- Ejecución de Programas Deportivos .XLSX

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Ayuda

Compartir

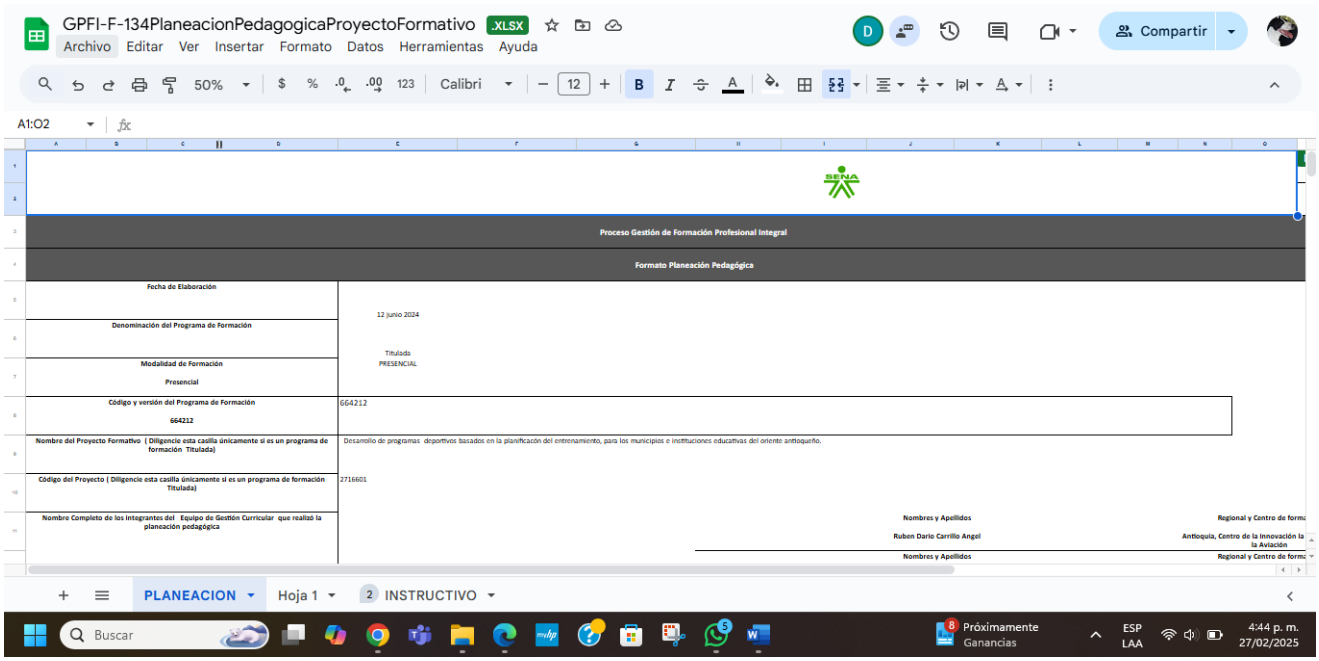
Información Básica del Proyecto	
Nombre del Proyecto*	Desarrollo de programas deportivos basados en la planificacón del entrenamiento, para los municipios e instituciones educativas del oriente antioqueño.
Regional*	Antioquia
Centro de Formación*	Centro de la Innovación la Agroindustria y la Aviación.
Tiempo estimado de ejecución del proyecto (meses)*	24 meses
Empresas o instituciones que participan en su formulación o financiación	SENA Rionegro ASEM
Palabras claves de búsqueda*	Programas deportivos, actividad física, deporte, derecho laboral, primer respondiente, emprendimiento, paz.
Planteamiento del problema o necesidad que se pretende solucionar*	En Colombia, el deporte ha sido un elemento clave en el desarrollo social y cultural del país, pero a pesar de los esfuerzos por fomentar su práctica y profesionalización aún existen necesidades, que requieren ser solucionados para el beneficio de los deportistas, entrenadores y la sociedad en general. Otro factor que infiere en el desarrollo del deportes es la falta de financiamiento adecuado,aunque el gobierno actual, ha asignado un presupuesto para el ministerio del deporte, este no es suficiente para cubrir las necesidades de todas las disciplinas,eventos y escenarios deportivos. Con lo anterior, precibiendo que el gasto es muy alto y el presupuesto es muy reducido, se ha dejado un rubro muy minimo para la capacitación y actualización de entrenadores , por ello, el deporte colombiano requiere un espacio significativo de capacitación y desarrollo adecuado de los entrenadores. Ahora bien, en el año 2022 fue emitida la ley 2210 **LEY ENTRENADOR DEPORTIVO** que ordena la obtención de un título académico profesional, tecnológico y/o técnico universitario en deporte, educación física o afines, para adquirir la tarjeta de entrenador que será requisito para acceder al este campo laboral, impidiendo que entrenadores empiricos y sin formación queden por fuera de esta actividad economica.
Justificación*	El articulo 52 de la constitución politica de Colombia de 1991 cita lo siguiente: "El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano, el deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social." En cumplimento de este articulo es necesario formalizar académicamente a las personas que laboran y laboraran en el campo de la recreación y de la actividad deportiva con el fin de que los procesos sean orientados a metodologías técnicas y tenologicas enfocados al la

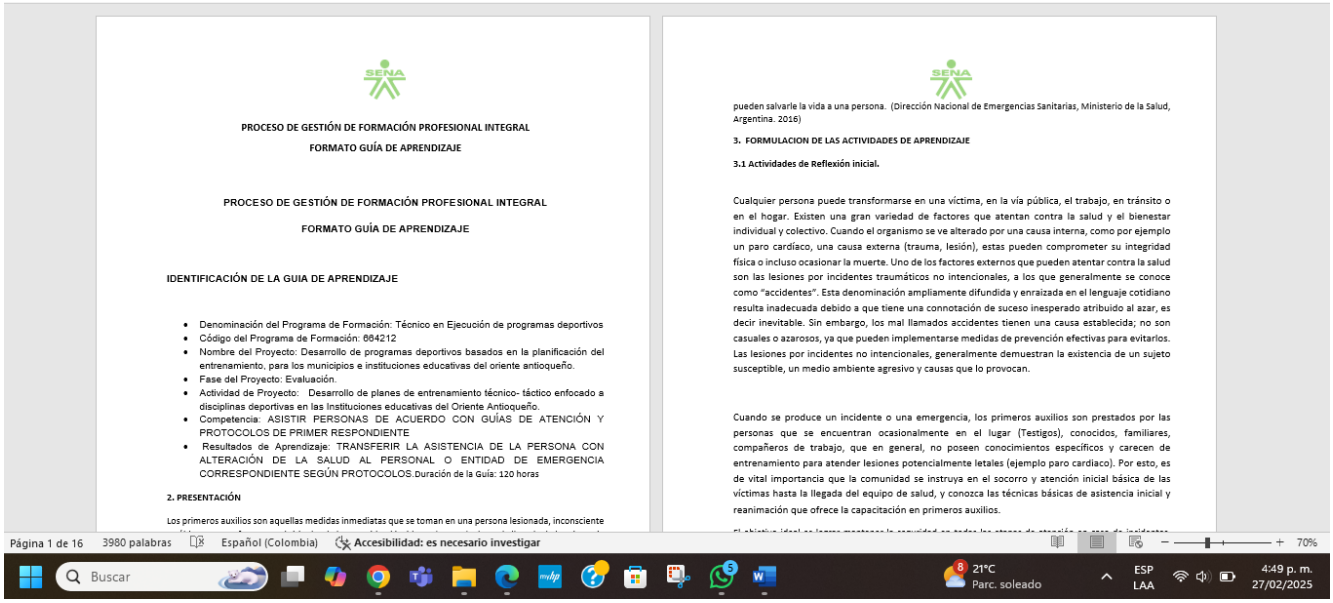
1.Información básica | 2.Participantes | 3.Fases proyecto | 4.Actividades proyecto | 5.Presupuesto estimado | TD



LÍNEA TECNOLÓGICA: CLIENTE
RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS DE SALUD
RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE

1. INFORMACION BÁSICA DEL PROGRAMA DE FORMACION TITULADA		
1.1 Denominación del Programa:	EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS.	
1.2. Código Programa:	664212	
1.3. Versión Programa:	1	
1.4. Vigencia del Programa:	Fecha inicio programa: 03/01/2023 Fecha fin programa: El programa aún se encuentra vigente	
1.5 Duración máxima estimada del aprendizaje (horas)	Etapa Lectiva:	1344 horas
	Etapa Productiva:	864 horas
	Total:	2208 horas
1.6 Tipo de programa	TITULADO	
1.7 Título o certificado que obtendrá	TÉCNICO	
	El avance y el desarrollo del Deporte, como campo estratégico, trae para la actual década nuevos retos y exigencias en una realidad cambiante para la sociedad a nivel mundial, nacional y local, que en su posicionamiento legislativo, político, social y cultural, viene ganando protagonismo en su aporte, resaltando hitos importantes en su historia reciente para contribuir al desarrollo de los colombianos y su aporte a la calidad de vida, gestionando y articulándose a políticas internacionales a favor de la construcción de una mejor sociedad, más sustentable y equitativa, que aporte a favor de la paz, el respeto de la vida y el buen vivir. Es por ello que se crea el Ministerio del Deporte de Colombia, con el objetivo de formular, adoptar, dirigir,	





PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: Técnico en Ejecución de programas deportivos
- Código del Programa de Formación: 664212
- Nombre del Proyecto: Desarrollo de programas deportivos basados en la planificación del entrenamiento, para los municipios e instituciones educativas del oriente antioqueño.
- Fase del Proyecto: Evaluación.
- Actividad de Proyecto: Desarrollo de planes de entrenamiento técnico- táctico enfocado a disciplinas deportivas en las Instituciones educativas del Oriente Antioqueño.
- Competencia: ASISTIR PERSONAS DE ACUERDO CON GUÍAS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLOS DE PRIMER RESPONDIENTE
- Resultados de Aprendizaje: TRANSFERIR LA ASISTENCIA DE LA PERSONA CON ALTERACIÓN DE LA SALUD AL PERSONAL O ENTIDAD DE EMERGENCIA CORRESPONDIENTE SEGÚN PROTOCOLOS.Duración de la Guía: 120 horas

2. PRESENTACIÓN

Los primeros auxilios son aquellas medidas inmediatas que se toman en una persona lesionada, inconsciente

pueden salvarle la vida a una persona. (Dirección Nacional de Emergencias Sanitarias, Ministerio de la Salud, Argentina. 2016)

3. FORMULACION DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

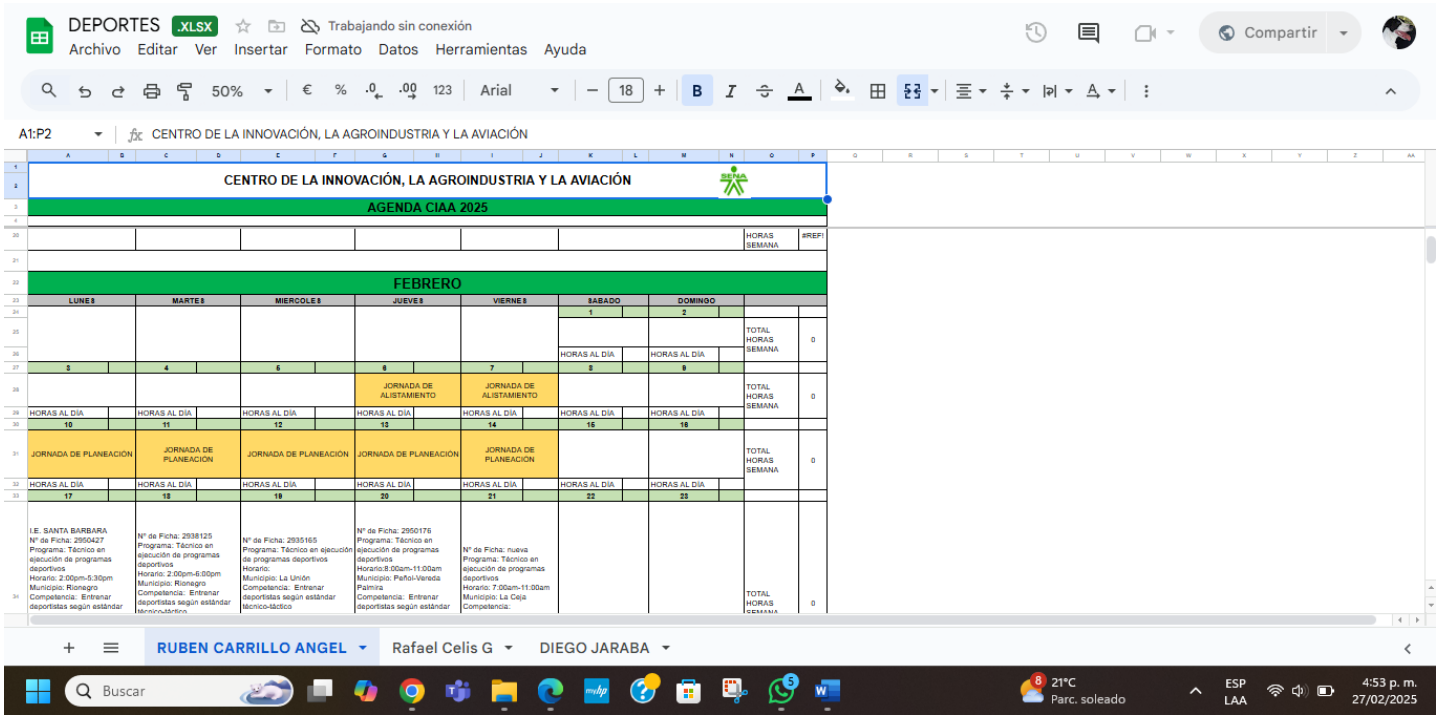
3.1 Actividades de Reflexión inicial.

Cualquier persona puede transformarse en una víctima, en la vía pública, el trabajo, en tránsito o en el hogar. Existen una gran variedad de factores que atentan contra la salud y el bienestar individual y colectivo. Cuando el organismo se ve alterado por una causa interna, como por ejemplo un paro cardíaco, una causa externa (trauma, lesión), estas pueden comprometer su integridad física o incluso ocasionar la muerte. Uno de los factores externos que pueden atentar contra la salud son las lesiones por incidentes traumáticos no intencionales, a los que generalmente se conoce como "accidentes". Esta denominación ampliamente difundida y enraizada en el lenguaje cotidiano resulta inadecuada debido a que tiene una connotación de suceso inesperado atribuido al azar, es decir inevitable. Sin embargo, los mal llamados accidentes tienen una causa establecida; no son casuales o azarosos, ya que pueden implementarse medidas de prevención efectivas para evitarlos. Las lesiones por incidentes no intencionales, generalmente demuestran la existencia de un sujeto susceptible, un medio ambiente agresivo y causas que lo provocan.

Cuando se produce un incidente o una emergencia, los primeros auxilios son prestados por las personas que se encuentran ocasionalmente en el lugar (Testigos), conocidos, familiares, compañeros de trabajo, que en general, no poseen conocimientos específicos y carecen de entrenamiento para atender lesiones potencialmente letales (ejemplo paro cardiaco). Por esto, es de vital importancia que la comunidad se instruya en el socorro y atención inicial básica de las víctimas hasta la llegada del equipo de salud, y conozca las técnicas básicas de asistencia inicial y reanimación que ofrece la capacitación en primeros auxilios.

Obligación 2. Impartir formación profesional de manera integral de conformidad con los programas de formación definidos, orientando el desarrollo de las actividades de aprendizaje, guiando, asesorando y acompañando permanentemente a los aprendices en la ejecución de ellas.

Evidencia



Obligación 3. Participar activamente en las reuniones periódicas de equipos ejecutores a las que sean convocados, de acuerdo con los lineamientos y políticas establecidas por la entidad para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje y el seguimiento efectivo a la formación profesional integral.

Evidencia



ACTA No. 1

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:
Reunión de equipo. Programa Técnico en Ejecución de Programas Deportivos.

CIUDAD Y FECHA:	HORA INICIO:	HORA FIN:
Rionegro, 14 de febrero 2025	8: am	12:00 am.
LUGAR Y/O ENLACE: EN LINEA Unireminton Rionegro	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Antioquia, CIAA.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:
1. Alistamiento 2025

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Establecer la planificación del semestre 1 de la vigencia 2025 para los programas de formación Técnico en Ejecución de Programas Deportivos en Media Técnica SENA, garantizando la alineación con los objetivos institucionales, las normativas vigentes y las necesidades del sector deportivo.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se reúnen los instructores Diego Jaraba, Rubén Carrillo, Rafael Celis y Hugo Ospina, para verificar los grupos y realizar las agendas para el semestre 2025.
El instructor Rubén, distribuye las fichas de la siguiente manera:
Agenda del instructor:



Después de ello se distribuye los líderazgos de cada una de las fichas de la siguiente manera:

Líderes 11	Líderes 10
La Ceja - Rafael Celis	La Ceja - Ruben C
Josefina - Ruben Carrillo	Josefina- Ruben C
El peñol -Rafael Celis	
La unión Feita María -Diego	
Pto Xl - Diego	
Sonson- XXX	
Santa Barbará - Ruben C	Santa Barbara-XXX
Coconná -Diego	Coredi Peñol-XXX
Donado - Diego-XXX	

Para las competencias técnicas queda asignadas de la siguiente manera:

CONCLUSIONES

- Esta reunión es fundamental para garantizar una formación de calidad en el ámbito del áreas de deportes deportivo de media técnica . La participación activa de los instructores permitirá mejorar continuamente los procesos académicos y administrativos, contribuyendo al desarrollo integral de los aprendices y fortaleciendo la formación técnica y tecnológica en deportes.
- Se cumple con lo establecido en la reunión, a la espera del instructor que acompañara un proceso, ya que el compañero Hugo Ospina renunció al contrato.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
- Cada líder de grupo 10 es el encargado de hacer matrícula de dicho grupo y será responsable de realizar el proceso.	Próxima reunión de equipo. (sinfecha definida)	Equipo del programa técnico en ejecución de programas deportivos.	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
Rubén Carrillo A	Instructor ASEM	
Rafael Celis Galeano	Instructor ASEM	



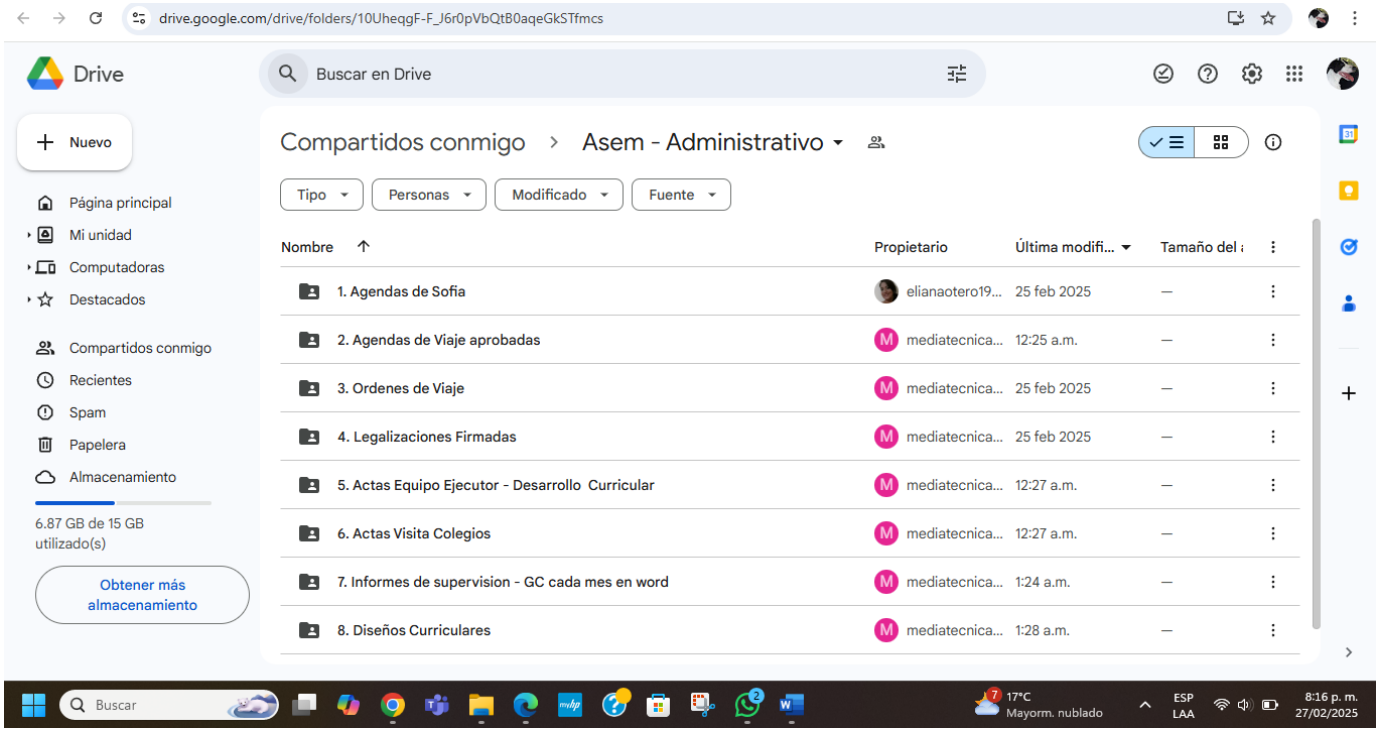
Diego Jaraba	Instructor ASEM	

Se adjunta fotografía de las reuniones:

Obligación 4. Actualizar la información en el aplicativo Sofía Plus en un plazo máximo de 5 días hábiles desde su realización: creación de rutas, asociación de aprendices y emisión de juicios de evaluación, comunicando oportunamente al coordinador académico las anomalías, inconsistencias y novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

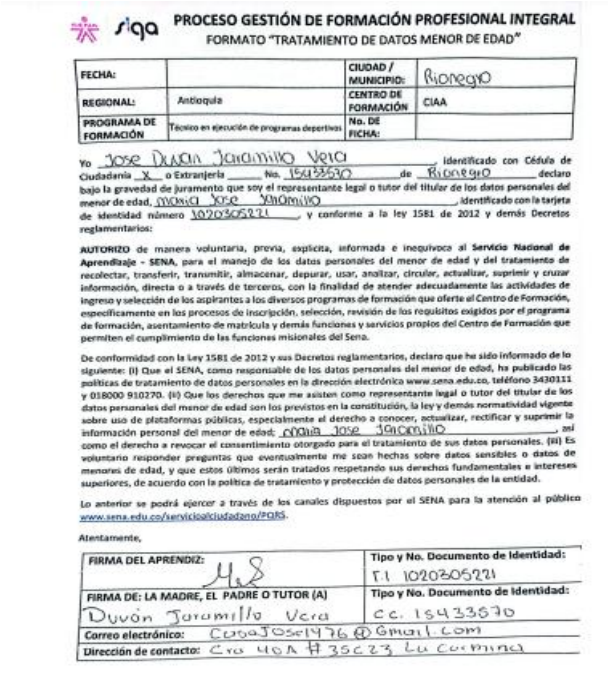
Evidencia

https://drive.google.com/drive/folders/10UheqgF-F_J6r0pVbQtB0aqeGkSTfmcs



Obligación 5. Mantener actualizados los procesos derivados de la ejecución de la formación, de forma mensual o cuando sea requerido, haciendo entrega de las actas de ejecución de las fichas asignadas, las cuales deben contener la siguiente información: novedades de asistencia, retiros, cancelaciones, situaciones académicas, o disciplinarias que requieran de seguimiento, bien sea de sanciones o reconocimientos, así como toda novedad que requiera o haya sido informada en el comité de evaluación y seguimiento de centro de formación.

Evidencia



PROCESO GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO "TRATAMIENTO DE DATOS MENOR DE EDAD"

FECHA:		CIUDAD / MUNICIPIO:	Rionegro
REGIONAL:	Antioquia	CENTRO DE FORMACIÓN	CIAA
PROGRAMA DE FORMACIÓN	Técnico en ejecución de programas deportivos	No. DE FICHA:	

Yo Jose Duvan Jaramillo Vera identificado con Cédula de Ciudadanía X o Extranjería ____ No. 15433570 de Rionegro declaro bajo la gravedad de juramento que soy el representante legal o tutor del titular de los datos personales del menor de edad, Maria Jose Jaramillo, identificado con la tarjeta de identidad número 1020305221, y conforme a la ley 1581 de 2012 y demás Decretos reglamentarios:

AUTORIZO de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al **Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA**, para el manejo de los datos personales del menor de edad y del tratamiento de recolectar, transferir, transmitir, almacenar, depurar, usar, analizar, circular, actualizar, suprimir y cruzar información, directa o a través de terceros, con la finalidad de atender adecuadamente las actividades de ingreso y selección de los aspirantes a los diversos programas de formación que ofrece el Centro de Formación, específicamente en los procesos de inscripción, selección, revisión de los requisitos exigidos por el programa de formación, asentamiento de matrícula y demás funciones y servicios propios del Centro de Formación que permiten el cumplimiento de las funciones misionales del Sena.

De conformidad con la Ley 1581 de 2012 y sus Decretos reglamentarios, declaro que he sido informado de lo siguiente: (i) Que el SENA, como responsable de los datos personales del menor de edad, ha publicado las políticas de tratamiento de datos personales en la dirección electrónica www.sena.edu.co, teléfono 3430111 y 018000 910270. (ii) Que los derechos que me asisten como representante legal o tutor del titular de los datos personales del menor de edad son los previstos en la constitución, la ley y demás normatividad vigente sobre uso de plataformas públicas, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir la información personal del menor de edad; Maria Jose Jaramillo así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de sus datos personales. (iii) Es voluntario responder preguntas que eventualmente me sean hechas sobre datos sensibles o datos de menores de edad, y que estos últimos serán tratados respetando sus derechos fundamentales e intereses superiores, de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales de la entidad.

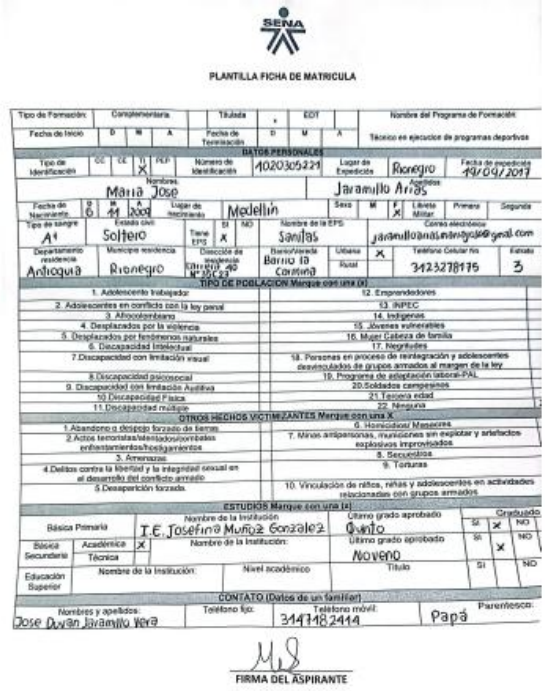
Lo anterior se podrá ejercer a través de los canales dispuestos por el SENA para la atención al público www.sena.edu.co/servicioalciudadano/PQRS.

Atentamente,

FIRMA DEL APRENDIZ: MS	Tipo y No. Documento de Identidad: TI 1020305221
FIRMA DE: LA MADRE, EL PADRE O TUTOR (A)	Tipo y No. Documento de Identidad:
Duvan Jaramillo Vera	CC 15433570
Correo electrónico:	CvaaJose1476@Gmail.com
Dirección de contacto:	Cra 40A #35C23 Lu Carmina

GFPI-F-12

www.sena.edu.co
SENAComunica



PLANTILLA FICHA DE MATRICULA

DATOS PERSONALES

Tipo de Identificación	CC X	Número de Identificación	1020305221
Lugar de Expedición	Rionegro	Fecha de expedición	19/04/2017
Nombres	Maria Jose	Apellidos	Jaramillo Arias
Fecha de Nacimiento	8 11 2004	Lugar de nacimiento	Medellin
Sexo	M	F X	Libreta Militar
Primera		Segunda	
Tipo de sangre	A+	Estado Civil	Soltero
Tiene EPS	SI X	NO	Nombre de la EPS: Sanitas
Correo electrónico	jaramillomaria.mariajose@gmail.com		
Departamento residencia	Antioquia	Municipio residencia	Rionegro
Dirección de residencia	Carrera 40 N°20C23	Barrio/Vereda	Barrio La Carmina
Urbana	X	Rural	
Teléfono Celular No	3123278775	Estrato	3

TIPO DE POBLACION Marque con una (x)

1. Adolescente trabajador	12. Emprendedores
2. Adolescentes en conflicto con la ley penal	13. INPEC
3. Afrocolombiano	14. Indígenas
4. Desplazados por la violencia	15. Jóvenes vulnerables
5. Desplazados por fenómenos naturales	16. Mujer Cabeza de familia
6. Discapacidad Intelectual	17. Negritudes
7.Discapacidad con limitación visual	18. Personas en proceso de reintegración y adolescentes desvinculados de grupos armados al margen de la ley
8.Discapacidad psicosocial	19. Programa de adaptación laboral-PAL
9. Discapacidad con limitación Auditiva	20.Soldados campesinos
10.Discapacidad Física	21.Tercera edad
11.Discapacidad multiple	22. Ninguna

OTROS HECHOS VICTIMIZANTES Marque con una X

1.Abandono o despojo forzado de tierras	6. Homicidios/ Masacres
2.Actos terroristas/Atentados/combates/ enfrentamientos/hostigamientos	7. Minas antipersonas, municiones sin explotar y artefactos explosivos improvisados
3. Amenazas	8. Secuestros
4.Delitos contra la libertad y la integridad sexual en el desarrollo del conflicto armado	9. Torturas
5.Desaparición forzada	10. Vinculación de niños, niñas y adolescentes en actividades relacionadas con grupos armados

ESTUDIOS Marque con una (x)

Básica Primaria	Nombre de la Institución: I.E. Josefina Muñoz Gonzalez	Ultimo grado aprobado: Quinto	Graduado SI X	NO	
Básica Secundaria / Media Académica X / Técnica	Nombre de la Institución:	Ultimo grado aprobado: Noveno	SI X	NO	
Educación Superior	Nombre de la Institución:	Nivel académico:	Título	SI	NO

CONTACTO (Datos de un familiar)

Nombres y apellidos: Jose Duvan Jaramillo Vera	Teléfono fijo:	Teléfono móvil: 3147182444	Parentesco: Papá

MS
FIRMA DEL ASPIRANTE

DO-F-012 V.06



PROCESO GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO "MI COMPROMISO COMO APRENDIZ SENA"

Maria Jose Jaramillo Arias

Tipo de documento de Identidad: (marcar con una X)	Tarjeta de Identidad	Otro	X	Cédula de Ciudadanía	Cédula de Extranjería / Cual
No. 1020305221					

Matriculado en el programa de formación: Técnico en ejecución de programas deportivos

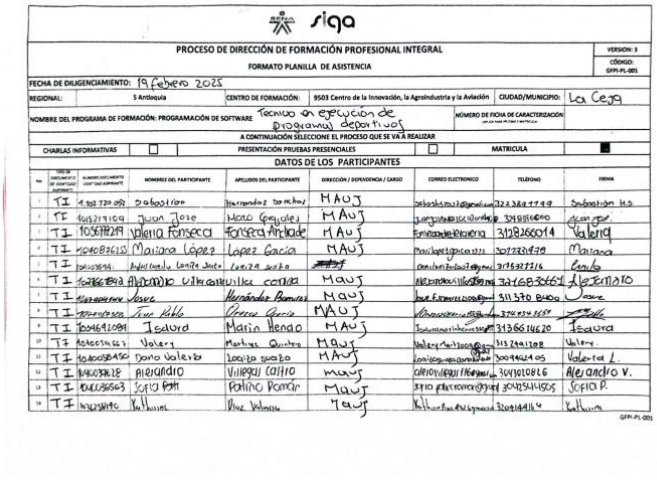
Ficha de Caracterización No. | Del Centro de Formación: CIAA

Me comprometo con el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, en mi calidad de Aprendiz, y como persona responsable mis actos, a:

1. Cumplir y promover las disposiciones contempladas en el *Reglamento del Aprendiz SENA*, publicado en la página web Sena y en el blog de cada centro de formación, del cual hago constar que he leído y entendido, por lo que acepto responsabilidades, derechos y obligaciones establecidas; así como acatar las Normas y los Acuerdos de Convivencia Institucional de conformidad con el contexto geográfico y social del Centro de Formación.
2. Participar en todo el proceso de inducción para iniciar el programa de formación, de acuerdo con la programación del Centro de Formación.
3. Portar en todo momento el carné de identificación institucional en sitio visible.
4. Proyectar la imagen corporativa del Sena dentro y fuera de la Entidad asumiendo una actitud ética, con principios y valores sociales en cada una de mis actuaciones
5. Respetar la orientación sexual, identidad de género, edad, etnia, culto, religión, ideología, procedencia y ocupación de todos los integrantes de la comunidad educativa.
6. Al finalizar la formación dar cumplimiento oportuno a todos los trámites académicos y administrativos para la certificación dentro del término que establece el reglamento.
7. Si soy seleccionado como beneficiario para recibir apoyo de sostenimiento, alimentación, transporte u otro, por parte de la entidad, me comprometo a realizar de forma adecuada todo los trámites administrativos y académicos correspondientes reglamentados por el Sena.
8. Registrar y mantener actualizados mis datos personales y de contacto en los aplicativos informáticos que determine y actuar como veedor del registro oportuno de las situaciones académicas y administrativas que se presenten. Cualquier dato registrado por el aprendiz que no corresponda con la información real, será sujeto a la establecida de delitos informáticos y demás normatividad vigente sobre uso de plataformas públicas.
9. Con la firma del presente compromiso autorizo al Sena para que me notifique a través de mi correo electrónico en el aplicativo Sofia plus, todos los actos académicos y administrativos, así como también los procedimientos y temas de interés general que profiera, de acuerdo con las políticas de uso y confidencialidad.

FIRMA DEL APRENDIZ: MS	No. Documento de Identidad: TI 1020305221
FIRMA DE: LA MADRE, EL PADRE O TUTOR (A) (Únicamente en caso de que el/la aprendiz sea menor de edad, debe anexar copia del documento oficial que acredite la condición de padre, madre o tutor (a) para cotejar)	Tipo y No. Documento de Identidad:
Duvan Jaramillo Vera	CC 15433570
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	DIA: MES: AÑO:

Este documento forma parte de la ficha académica del aprendiz y es prueba del compromiso que adquiere con el SENA de cumplir el Reglamento de Aprendices SENA, el cual es firmado durante el proceso de matrícula en un programa de formación en el



PROCESO DE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

VERSION: 3 | CÓDIGO: GFPI-FL-001

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 19 Febrero 2025

REGIONAL: 5 Antioquia | CENTRO DE FORMACIÓN: 9503 Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación | CIUDAD/MUNICIPIO: La Ceja

NOMBRE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN: PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE | Tecnico en ejecución de programas deportivos | NÚMERO DE FICHA DE CARACTERIZACIÓN

A CONTINUACIÓN SELECCIONE EL PROCESO QUE SE VA A REALIZAR

CHARLAS INFORMATIVAS ☐ | PRESENTACIÓN PRUEBAS PRESENCIALES ☐ | MATRICULA ■

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

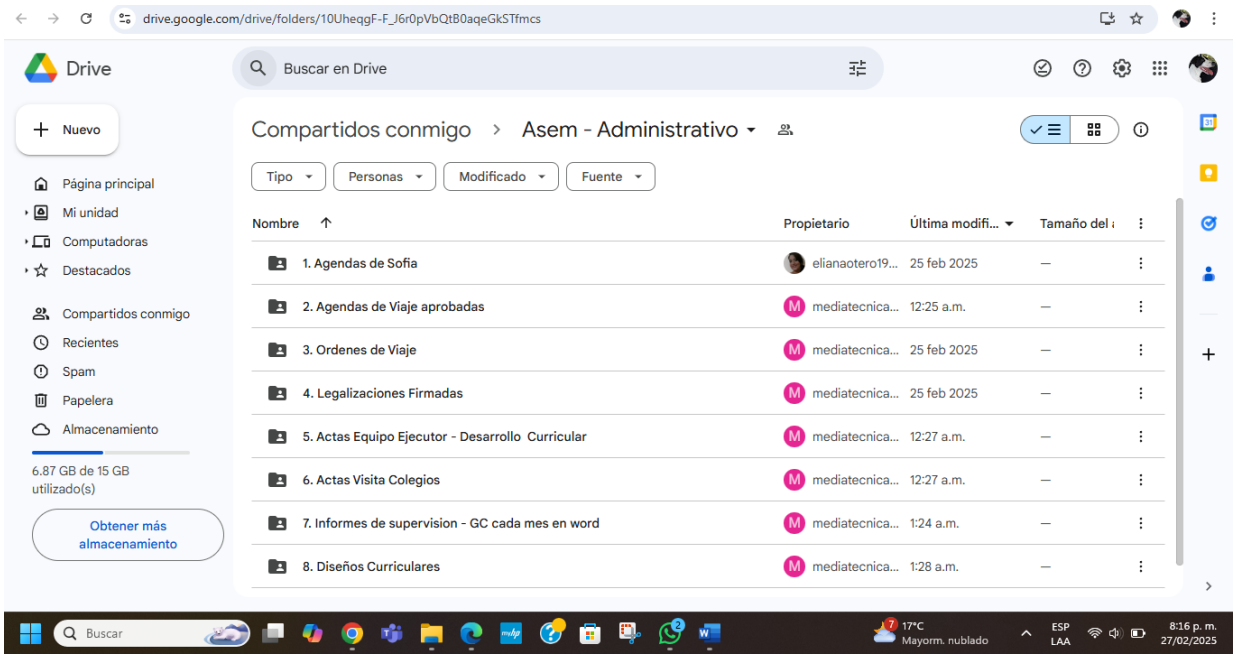
No.	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NUMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	DIRECCION / DEPENDENCIA / CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	TI	1.020.720.091	Jacobo	Hernandez Sanchez	MAUJ		3224207748	Sebastian H.S.
2	TI	1045719109	Juan Jose	Mano Gonzales	MAUJ		3148116090	Juan Jose
3	TI	1036818429	Valeria	Fonseca Arbelaez	MAUJ		3128266014	Valeria
4	TI	1040836155	Mariana	Lopez Garcia	MAUJ		3017221479	Mariana
5	TI	1000[illegible]	[illegible]	Lopez Jaramillo	[illegible]		3176277116	Carlos
6	TI	1036868[illegible]	Alejandro	Villarreal Correa	MAUJ		3216836661	Alejandro
7	TI	[illegible]	Jose	Hernandez Ramirez	MAUJ		311 370 8400	Jose
8	TI	[illegible]	Juan Pablo	Orrego Garcia	MAUJ		3145345455	
9	TI	1036691098	Isidora	Maria Henao	MAUJ		3136614620	Isidora
10	TI	1040[illegible]	Valery	Montes Quinto	MAUJ		313 2411108	Valery
11	TI	1040[illegible]	Dario	Loaiza Suaza	MAUJ		3004404405	Valeria L.
12	TI	1040[illegible]	Alejandro	Villegas Castro	MAUJ		3043010816	Alejandro V.
13	TI	1041[illegible]	Sofia	Patiño Pamin	MAUJ		3043544505	Sofia P.
14	TI	[illegible]	Kathiria	Diaz Valencia	MAUJ		3046144164	Kathiria

GFPI-FL-001

Obligación 6. Diligenciar los registros de la ejecución de la formación de cada una de las fichas asignadas utilizando para ello los formatos diseñados por el SENA y que serán consignadas dentro del Portafolio del Instructor según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta la plataforma designada por el SENA.

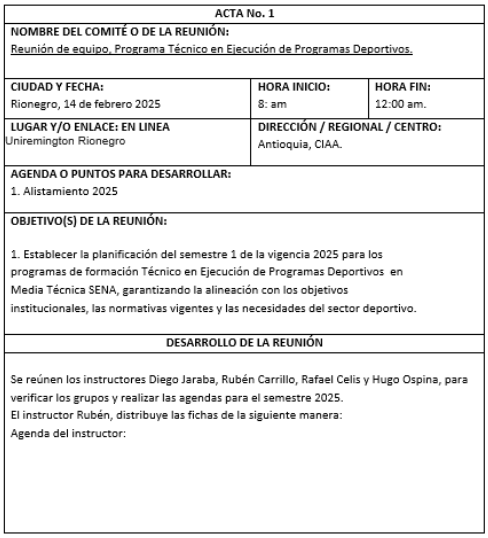
Evidencia

https://drive.google.com/drive/folders/10UheqgF-F_J6r0pVbQtB0aqeGkSTfmcs



Obligación 7. Elaborar informes requeridos por la entidad, de manera mensual o cuando la entidad lo solicite de loa proyectos formativos, de investigación aplicada, innovación pedagógica, emprendimiento y desarrollo tecnológico de interés institucional y alineados con el plan tecnológico del centro y el plan estratégico de la entidad.

Evidencia



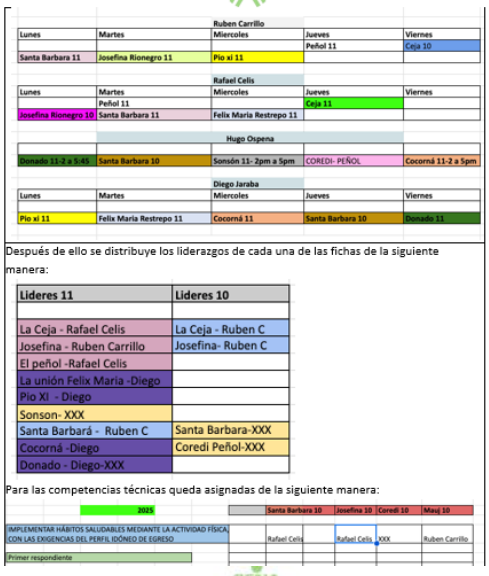
ACTA No. 1		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reunión de equipo, Programa Técnico en Ejecución de Programas Deportivos.		
CIUDAD Y FECHA: Rionegro, 14 de febrero 2025	**HORA INICIO:** 8: am	**HORA FIN:** 12:00 am.
LUGAR Y/O ENLACE: EN LINEA Uniremington Rionegro	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia, CIAA.	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Alistamiento 2025		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Establecer la planificación del semestre 1 de la vigencia 2025 para los programas de formación Técnico en Ejecución de Programas Deportivos en Media Técnica SENA, garantizando la alineación con los objetivos institucionales, las normativas vigentes y las necesidades del sector deportivo.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Se reúnen los instructores Diego Jaraba, Rubén Carrillo, Rafael Celis y Hugo Ospina, para verificar los grupos y realizar las agendas para el semestre 2025. El instructor Rubén, distribuye las fichas de la siguiente manera: Agenda del instructor:		



CONCLUSIONES
- Esta reunión es fundamental para garantizar una formación de calidad en el ámbito del áreas de deportes deportivo de media técnica . La participación activa de los instructores permitirá mejorar continuamente los procesos académicos y administrativos, contribuyendo al desarrollo integral de los aprendices y fortaleciendo la formación técnica y tecnológica en deportes. - Se cumple con lo establecido en la reunión, a la espera del instructor que acompañara un proceso, ya que el compañero Hugo Ospina renunció al contrato.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA**
- Cada líder de grupo 10 es el encargado de hacer matricula de dicho grupo y será responsable de realizar el proceso.	Próxima reunión de equipo. (sinfecha definida)	Equipo del programa técnico en ejecución de programas deportivos.	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES		
NOMBRE	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**
Rubén Carrillo A	**Instructor ASEM**	
Rafael Celis Galeano	**Instructor ASEM**	



Ruben Carrillo

Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes
			Peñol 11	Ceja 10
Santa Barbara 11	Josefina Rionegro 11	Pio xi 11		

Rafael Celis

Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes
	Peñol 11		Ceja 11	
Josefina Rionegro 10	Santa Barbara 11	Felix Maria Restrepo 11		

Hugo Ospena

Donado 11-2 a 5:45	Santa Barbara 10	Sonsón 11- 2pm a 5pm	COREDI- PEÑOL	Cocorná 11-2 a 5pm

Diego Jaraba

Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes
Pio xi 11	Felix Maria Restrepo 11	Cocorná 11	Santa Barbara 10	Donado 11

Después de ello se distribuye los liderazgos de cada una de las fichas de la siguiente manera:

Lideres 11	Lideres 10
La Ceja - Rafael Celis	La Ceja - Ruben C
Josefina - Ruben Carrillo	Josefina- Ruben C
El peñol -Rafael Celis	
La unión Felix Maria -Diego	
Pio XI - Diego	
Sonson- XXX	
Santa Barbará - Ruben C	Santa Barbara-XXX
Cocorná -Diego	Coredi Peñol-XXX
Donado - Diego-XXX	

Para las competencias técnicas queda asignadas de la siguiente manera:

2025	Santa Barbara 10	Josefina 10	Coredi 10	Mauq 10
IMPLEMENTAR HÁBITOS SALUDABLES MEDIANTE LA ACTIVIDAD FÍSICA CON LAS EXIGENCIAS DEL PERFIL IDÓNEO DE EGRESO	Rafael Celis	Rafael Celis XXX		Ruben Carrillo
Primer respondiente				



Diego Jaraba	Instructor ASEM	D.Jaraba

Se adjunta fotografía de las reuniones:

ACTA No. 001		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reunión Bienvenida a instructores articulación SENA con la Educación Media y mesas de trabajo por áreas.		
CIUDAD Y FECHA: **Rionegro, 13/02/2025**	**HORA INICIO:** **08:00am**	**HORA FIN:** **05:00pm**
LUGAR Y/O ENLACE Uniremington y sede Comercio	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Antioquia/ Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Presentación de los instructores. 2. Socialización de las generalidades del programa ASEM. 3. Concertar requerimientos para matricula en la IEs.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Realizar el empalme con los instructores del programa en las diferentes áreas y el alistamiento de horarios, agendas e insumos de formación.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		

AGENDA
JORNADA DE BIENVENIDA
EQUIPO ASEM CIAA - 2025
SENA - CENTRO DE LA INNOVACIÓN LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN

Fecha	jueves, 13 de febrero de 2025
Moderadores y realizan acta	ANA CECILIA LOPEZ CARLOS ANDRÉS CASTRO JARAMILLO
Lugar	Auditorio UNIREMINGTON - RIONEGRO

Franja Horaria	Tema	Responsables	Producto
8:00 - 8:10	Instalacion de la Reunion	Todos	Todo el equipo dispuesto a empezar
8:10 - 10:30	Saludo y Presentacion	Victor Hugo Martinez Bedoya Instructores	Conocer equipo de trabajo
10:30 - 11:00	**Descanso**		
11:00 - 13:00	**Ejercicio de Reflexión** - Nuestro Rol como dinamizadores del cambio en la formación - Empowerment, sinergia y trabajo en Equipo.	Victor Hugo Martinez Bedoya	Equipo sensibilizado
13:00 - 14:00	**Almuerzo**		
14:00 - 16:00	**Mesas de trabajo por area** - Base de datos Proyeccion Indicativa - Agendas de desplazamiento	Instructores Responsables de area con su equipo de trabajo	Base de datos actualizada Agendas de desplazamiento tramitadas y subidas al Drive https://drive.google.com/drive/folders/1se7chlnngnamiTHzHPByVCWDwb_UaW5?usp=sharing



REGISTRO FOTOGRAFICO:



CONCLUSIONES
El compromiso de la buena ejecución y funcionamiento de la Articulación SENA con la Educación Media debe ser de todos los actores: Directivos, Coordinadores, Docentes, Padres de familia y Estudiantes de la institución educativa e instructores SENA.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS		
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**ACTIVIDAD /DECISIÓN**	**FECHA**
Visita a las instituciones educativas a tratar temas de formación	Líder de la media técnica e instructores lideres de ficha	Febrero 17 al 28



Obligación 8. Aportar al momento del inicio del contrato certificación vigente en la norma de competencia laboral: 240201056 V2: “Orientar formación presencial de acuerdo procedimientos técnicos y normativa” actualizada. En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación, así mismo se deberá participar de los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas y técnicas de acuerdo al plan estratégico institucional.

Evidencia



Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

RUBEN DARIO CARRILLO ANGEL

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1018420711

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL AVANZADO

Código: 240201056 - Versión: 2

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en RIONEGRO. A los siete (7) días del mes de Noviembre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

2040824 - 07/11/2024
No Y FECHA REGISTRO

JORGE ANTONIO LONDOÑO
SUBDIRECTOR CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN
REGIONAL ANTIOQUIA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9503002402010562 42CC1018420711C.

Obligación 9. Usar los elementos de protección personal cuando ello fuere necesario según la actividad desarrollada por el contratista y prendas de vestir adecuadas acorde a la formación objeto del contrato de acuerdo con los lineamientos institucionales.

Evidencia

NO APLICA

Obligación 10. Incorporar buenas prácticas del Sistema de Gestión Ambiental y de Energía, promoviendo la sostenibilidad, la eficiencia en el uso de los recursos energéticos y de los servicios público.

Evidencia

NO APLICA

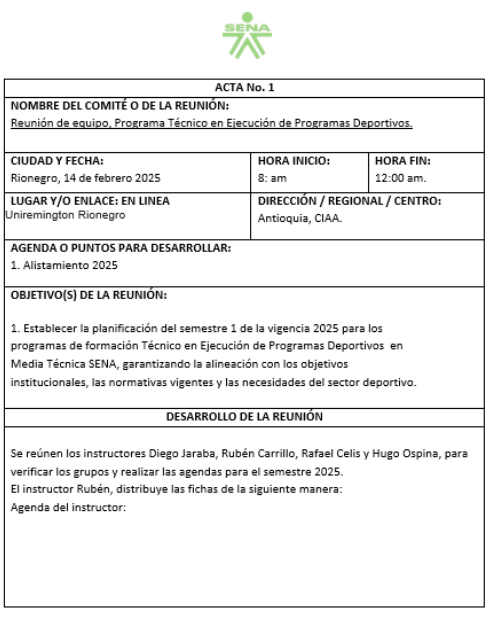
Obligación 11. Hacer entrega del carnet institucional una vez se dé por terminado el presente contrato

Evidencia

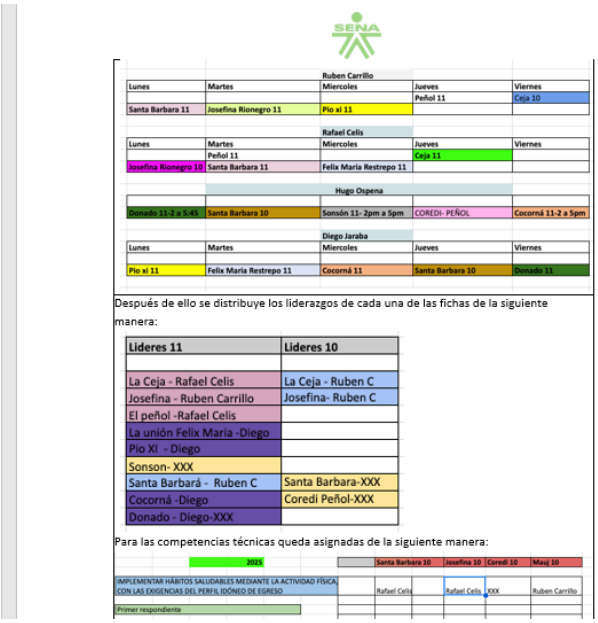
NO APLICA

Obligación 12. Las demás que sean conexas y complementarias con el objeto del contrato y de acuerdo con las necesidades del servicio.

Evidencia



ACTA No. 1		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reunión de equipo, Programa Técnico en Ejecución de Programas Deportivos.		
CIUDAD Y FECHA: Rionegro, 14 de febrero 2025	**HORA INICIO:** 8: am	**HORA FIN:** 12:00 am.
LUGAR Y/O ENLACE: EN LINEA Uniremington Rionegro	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia, CIAA.	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Alistamiento 2025		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Establecer la planificación del semestre 1 de la vigencia 2025 para los programas de formación Técnico en Ejecución de Programas Deportivos en Media Técnica SENA, garantizando la alineación con los objetivos institucionales, las normativas vigentes y las necesidades del sector deportivo.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Se reúnen los instructores Diego Jaraba, Rubén Carrillo, Rafael Celis y Hugo Ospina, para verificar los grupos y realizar las agendas para el semestre 2025. El instructor Rubén, distribuye las fichas de la siguiente manera: Agenda del instructor:		



Ruben Carrillo

Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes
			Peñol 11	Ceja 10
Santa Barbara 11	Josefina Rionegro 11	Pio xi 11		

Rafael Celis

Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes
	Peñol 11		Ceja 11	
Josefina Rionegro 10	Santa Barbara 11	Felix Maria Restrepo 11		

Hugo Ospena

Donado 11-2 a 5:45	Santa Barbara 10	Sonsón 11- 2pm a 5pm	COREDI- PEÑOL	Cocorná 11-2 a 5pm

Diego Jaraba

Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes
Pio xi 11	Felix Maria Restrepo 11	Cocorná 11	Santa Barbara 10	Donado 11

Después de ello se distribuye los liderazgos de cada una de las fichas de la siguiente manera:

Lideres 11	Lideres 10
La Ceja - Rafael Celis	La Ceja - Ruben C
Josefina - Ruben Carrillo	Josefina- Ruben C
El peñol -Rafael Celis	
La unión Felix Maria -Diego	
Pio XI - Diego	
Sonson- XXX	
Santa Barbará - Ruben C	Santa Barbara-XXX
Cocorná -Diego	Coredi Peñol-XXX
Donado - Diego-XXX	

Para las competencias técnicas queda asignadas de la siguiente manera:

2025		Santa Barbara 10	Josefina 10	Coredi 10	Maqi 10
IMPLEMENTAR HÁBITOS SALUDABLES MEDIANTE LA ACTIVIDAD FÍSICA CON LAS EXIGENCIAS DEL PERFIL IDÓNEO DE EGRESO		Rafael Celis	Rafael Celis XXX		Ruben Carrillo
Primer respondiente					



